

16/11/2021

Privado de libertad quedó imputado detenido en la vía pública portando una pistola a fogeo adaptada para disparar

- El fiscal Luis Contardo detalló en la audiencia que el hecho fue el viernes 12 de noviembre cuando el imputado Juan Barrientos Huenchual (39) fue sorprendido por personal policial en calle Obispo Rodríguez, en la comuna de Lo Prado, portando entre sus vestimentas una pistola marca Leo GT24.



- Se trataba de un arma a fogeo, pero que estaba adaptada para usar munición convencional mediante la perforación de su cañón.
- El arma mantenía al interior de su cargador tres municiones calibre 9 milímetros de fabricación artesanal sin percutar, encontrándose todos los elementos aptos para su uso.
- La Fiscalía comunicó al imputado la investigación que se sigue en su contra por el delito de porte ilegal de arma de fuego prohibida de la Ley 17798 sobre Control de Armas.
- El ente persecutor solicitó además la prisión preventiva, medida que respaldó el Juzgado de Garantía por considerar que la libertad del imputado representa un peligro para la seguridad de la sociedad.